

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: EXHORTO COMISORIO 00345420000820224625000

AUTO No. 2345

Santiago de Cali, dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la respuesta dada por GIT de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores, archívese la presente comisión.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ